



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 MAR 2013

Expte. N° 21.004/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 159-2012-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se acepta la renuncia interpuesta por el Lic. Javier Eduardo GALLEGOS, al cargo SUPLENTE de Profesor TP3 – 18 U.H. de la asignatura MATEMÁTICA de 1° año, turno mañana de ese Instituto, a partir del 1° de febrero 2013.

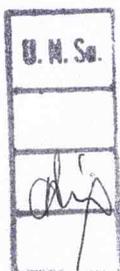
QUE asimismo se solicita la convalidación del citado acto.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 159-2012-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 14 de diciembre de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0099-13



ANEXO I

Resolución Rectoral N° 0099-13.
Expte. N° 21.004/12.-

Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 14 de diciembre de 2012

Expediente N° 21.004/12.-

RESOLUCIÓN N° 159-2012 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por el Lic. Javier Eduardo GALLEGOS al cargo SUPLENTE de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura MATEMÁTICA de 1° año, turno mañana de este Instituto, a partir del 1° de febrero de 2013; y teniendo en cuenta que la misma obedece a razones de índole particular,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Lic. Javier Eduardo GALLEGOS, DNI N° 27.439.675, al cargo SUPLENTE de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura MATEMÁTICA de 1° año, turno mañana de este Instituto, a partir del 1° de febrero de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Cumplido, se solicita convalidación de la presente.-


JANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa


Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA



